

1. CONCEPTOS BÁSICOS.

CONCEPTOS

- **La lengua** es un conjunto de **elementos lingüísticos** relacionados entre sí por oposición y combinación. La lengua es un **sistema lingüístico propio** y fuertemente diferenciado. La lengua es también una **realidad social** ya que está al servicio de una comunidad hablante.
- **Habla.** Es **la realización concreta** e individual que cada individuo hace de una lengua
- **Dialecto.**
 - El dialecto **es un sistema lingüístico derivado de una lengua -también se puede ver como una variedad de una lengua-** y que no cumple todas las condiciones necesarias para considerarla lengua. Sus notas diferenciales son:
 - Subordinación a otra lengua : el hablante de un dialecto sitúa su ideal lingüístico en una lengua superior y más general , a la cual tiene conciencia de pertenecer.
 - Escasa nivelación : los rasgos unitarios no son unitarios, no están normalizados, lo que no permite establecer una gramática, un vocabulario ni una pronunciación válida para todos los hablantes del dialecto(Así por ejemplo el ceceo del dialecto andaluz afecta a algunos hablantes de Andalucía pero no a todos)
 - Sin tradición literaria
 - Toda lengua ha sido dialecto de otra lengua de la que acabó diferenciándose
- **Norma.** Es **la variedad estándar que sirve como modelo comunicador y es la que fija la RAE** .Es la manifestación más concreta del sistema , pero es imposible asignarle una función constante porque es variable y depende de la fijación y el uso. La variedad estándar que sirve como modelo comunicador y es la que fija la RAE .Es la manifestación más concreta del sistema , pero es imposible asignarle una función constante porque es variable y depende de la fijación y el uso. ¿Algún día se convertirá en norma el gerundio acabado en -ao ? REPASO. La RAE primera fue en 1713.
- **ESPAÑOL O CASTELLANO** Para designar la lengua común de España y de muchas naciones de América, y que también se habla como propia en otras partes del mundo, **son válidos los términos castellano y español. La polémica sobre cuál de estas denominaciones resulta más apropiada está hoy superada.** Para designar la lengua común de España y de muchas naciones de América, y que también se habla como propia en otras partes del mundo, **son válidos los términos castellano y español. La polémica sobre cuál de estas denominaciones resulta más apropiada está hoy superada.**

LENGUA Y DIALECTO

- **Lengua .**
 - Posee una gramática propia y diferenciada
 - Sistema fonológico y ortográfico normalizado.
 - Vocabulario propio recogido en un diccionario.
 - Tradición literaria oral y escrita.
- **Dialecto.**
 - No tiene gramática sino la de la lengua madre.
 - Los rasgos fonéticos particulares no se reflejan en la escritura
 - Su vocabulario es el de la lengua de origen aunque puede poseer un léxico restringido
 - No tiene tradición literaria escrita

2. DIGLOSIA Y BILINGÜISMO.

Ambos fenómenos se dan cuando hay dos lenguas en contacto

- Bilingüismo y diglosia son casos concretos de la mezcla de lenguas, relacionados con el contexto en que aquella se produce, con interferencias (influencias de una lengua sobre otra) y conmutaciones (alternancia de códigos en situaciones de igualdad o dominancia). Ambas palabras significan

etimológicamente lo mismo, «dos lenguas», siendo bilingüismo el cultismo latino y diglosia el griego.

- Un bilingüe es capaz de expresarse en dos lenguas oralmente y por escrito, aunque una de ellas predomine en un momento dado o en una etapa concreta de la vida. Pero un diglósico no tendrá la misma facilidad para expresarse en ambos idiomas y dará a cada uno una función diferente.
- La diglosia tiene mucho que ver con el prestigio y el contexto sociopolítico.

3. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

I. ORIGEN.

El castellano o español deriva del latín, por eso tanto al español como al resto de las lenguas europeas que se originaron a partir del latín se les conoce como lenguas románicas. Como toda lengua, el castellano desde sus orígenes no ha parado de evolucionar, enriqueciéndose o perdiendo rasgos, debido a diversas influencias, desde el árabe en plena Edad Media hasta el inglés en la actualidad.

1.1. Las lenguas prerromanas en la península

Antes de la invasión romana en la Península Ibérica se hablaba varias lenguas: íbero, vasco, celta, griego, fenicio y otras. Los romanos imponen el latín, bajo el que se unifica lingüísticamente la península desapareciendo las lenguas prerromanas, a excepción del vascuence.

Restos de estas lenguas que aún permanecen en el castellano son

- Terminología relativas al terreno palabras como *abarca, braga, barro, perro, álamo, vega* etc
- Terminología relativa a actividades del campo (colmena, gancho)
- El patronímico -ez. (hijo de). Ejemplo Sánchez, Fernández...

- Toponimia (Segovia, Málaga)

1.2. La latinización de la Península Ibérica .

A partir del año 218 a.C. comienza la romanización de la Península Ibérica y su latinización. El latín poco a poco va desplazando a las distintas lenguas prerromanas para convertirse en la lengua dominante de comunicación. El latín que se propaga fue **el latín vulgar**.

1.3. La influencia de las lenguas germánicas

En la Península Ibérica, además de algunas zonas con presencia de vándalos, suevos y alanos, se establecieron principalmente los visigodos, que se convirtieron al cristianismo y, por supuesto, adoptaron el latín. Sin embargo pasaron palabras de origen germánico al latín hablado en la Península:

-Términos relacionados con la guerra (*tregua, espuela, espía, bandido, orgullo, dardo*),

-Nombres propios (Fernando, Rodrigo, Elvira, Álvaro, Gonzalo, Alfonso)

1.4. La influencia árabe.

Desde el año 711 hasta 1492 se produce la convivencia entre la variedad transformada del latín que ya se hablaba en la Península y la lengua árabe. Tantos siglos de convivencia influyen en el castellano, sobretodo en el léxico con unas 4000 palabras de origen árabe (arabismos) en el castellano. Característico de los arabismos es la anteposición del artículo árabe /al-/.

Buena parte del vocabulario de origen árabe está relacionado con

-el ámbito doméstico y culinario debido a que se trataba de una cultura mucho más refinada que la visigoda: *ajuar, algodón, albornoz, almohada, almacén, babucha, taza, alfombra, azafrán, azúcar, alcachofa...*,

-con la técnica: *alfarero, albañil, acequia, alberca*.

-Además quedan en la toponimia numerosos nombres: Guadalquivir, Gibraltar, Algeciras, Guadiana. (Wadi significa en árabe río)

-A través del árabe pasaron también palabras de otros idiomas como *ajedrez* (sánscrito), *naranja* (persa) o *arroz* (griego).

1.5. Origen inicial del castellano-español.

Como consecuencia de la invasión árabe del siglo VIII, los cristianos se repliegan hacia el norte de la península. Allí es donde el latín comienza a fragmentarse definitivamente, dando lugar a los dialectos del latín catalán, navarro aragonés, castellano, leonés y gallego-portugués.

La antigua Cantabria, cuna de Castilla, fue la región más innovadora, lingüísticamente hablando. El dialecto castellano evolucionó más rápidamente que los otros, mostró una mayor decisión para elegir entre las distintas soluciones que la evolución ofrecía, por lo que pronto se diferenció de los demás dialectos, adquiriendo una poderosa individualidad. La influencia del vascuence, motivada por la proximidad geográfica, contribuyó notablemente a la originalidad del castellano.

La Reconquista abre el camino al castellano hacia el sur y que adquiere la forma de cuña o abanico invertido, abriendo también su penetración al este y oeste.

Poco a poco las distintas variantes del latín dialectos del latín, que de oeste a este son: el gallego-portugués, el astur-leonés, el castellano, el navarro-aragonés, el catalán, además de las hablas mozárabes (dialectos hablados en la zona de dominación árabe) van evolucionando.

Todos estos dialectos convivieron en situación de igualdad en la península durante un tiempo.

Sin embargo, por razones políticas y militares el reino de Castilla se impuso sobre otros reinos cristianos y avanzó hacia el sur reconquistando territorios árabes. Este dominio militar se tradujo también en una expansión del castellano en forma de cuña invertida de norte a sur y desde el centro hacia los lados a costa de otros dialectos.

Poco a poco algunos de estos dialectos pasarán a convertirse en lenguas, mientras que otros permanecerán como dialectos o incluso desaparecerán. Hechos importantes que fijan la lengua serán:

- Las glosas. Tenemos las glosas emilianenses y las silenses. Las glosas emilianenses son las anotaciones en latín, romance y vasco, interlineadas o marginales, escritas en el siglo XI en el códice latino *Aemilianensis* 60 (Biblioteca de la Real Academia de la Historia), con la intención predominante de resolver dificultades de comprensión sintáctica, morfológica y léxica de ese texto latino. Estas son las primeras palabras escritas aparecidas en castellano.
- Alfonso X la convierte en lengua oficial en el reino de Castilla.
- 1492 aparece la primera Gramática de Nebrija.
- En el siglo de Oro el idioma aparece como lengua clásica y sirve de cauce a la mejor literatura del momento.

Por lo que se refiere a sus **variedades geográficas, y al margen del español de América**, la variedad más rica y extendida, el castellano actual posee dos grandes zonas:

- **La zona septentrional**, que corresponde a las primeras áreas castellanizadas y es más conservadora en cuanto a su evolución lingüística. Comprende el norte y centro de España con un límite impreciso. Los rasgos que caracterizan al castellano hablado en esta amplia zona son:
 - Pronunciación ocasional de la **/d/ final de palabra como /z/ (Madriz)**.
 - Pronunciación de la **/c/ final de sílaba como /z/ (pazto)**.
 - **Pérdida ocasional de la /d/ en el participio de los verbos de la 1ª conjugación. (aprobao)**
 - **Adición ocasional de /s/ en la 2ª persona del singular del pretérito perfecto simple.**

(dijjistes)

- **Leísmo y laísmo** ocasionales. (*le llamé / la dije*)

- Sustitución de la 2ª persona del plural del imperativo por un infinitivo. (*fijaros*)

- **La zona meridional** que corresponde a la extensión del castellano hacia el sur y Canarias. Tiene rasgos más innovadores y próximos a los del español de América.

Las hablas meridionales caracterizan, fundamentalmente, por:

- 1) **YEÍSMO**: pronunciación de /ll/ como /y/: *yave, gayina, cabayo...*
- 2) **RELAJACIÓN O PÉRDIDA DE LAS CONSONANTES IMPLOSIVAS** (seguidas de otra consonante, en medio de una palabra) **Y FINALES**, especialmente -s: aspiración (*ehte, cahco, obihpo*), a asimilarse a la consonante siguiente (*canne, pienna*) o a desaparecer (*má 'más', só, 'sol', comé 'comer', uhté, 'usted'*).
- 3) **PÉRDIDA EXTREMA DE -D- INTERVOCÁLICA**: *amao, bebío, deo...*
- 4) **SESEO**: el fonema /z/ se pronuncia como /s/: *sapato, senisero, plasa*. Este fenómeno tiene más prestigio social que el ceceo y se extiende por todas las hablas meridionales sobre todo en Canarias y en América.
- 5) **CECEO**: el fonema /s/ se pronuncia como /z/: *zeñorito, coza, penzar...*
- 6) **ROTACISMO** (confusión) **/L/ y /R/**: *almario, barcón,*
- 7) **ARTICULACIÓN ASPIRADA CORRESPONDIENTE A LA VELAR FRICATIVA SORDA (/J/)** del español general (*hamón, hardín*).

Estos rasgos son comunes, en mayor o menor medida a las hablas meridionales.

En esta zona se suele hablar de **cuatro dialectos**, entendiendo como tal a la variedad de una lengua que responde a factores geográficos y no en sentido genético. Se trata del andaluz, el extremeño, el canario y el murciano.

3.LAS LENGUAS EN ESPAÑA

España es un país plurilingüe en el que conviven varias lenguas.

El castellano se habla en todo el territorio, y en determinadas comunidades autónomas convive con lenguas como el catalán, el gallego y el vasco o euskera.

En los territorios donde hay dos lenguas la población es bilingüe, es decir, domina los dos códigos.

Catalán, gallego y castellano son de origen romance, proceden del latín. Tras la romanización y la invasión de los árabes se formaron reinos independientes con lenguas distintas: gallego-portugués, asturleonés, castellano, vasco, navarro-aragonés y catalán y este es el origen de las lenguas romances. El euskera es anterior al latín.

El Artículo 3 de la Constitución española declara

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

El catalán.- Origen e historia

El CATALÁN es el resultado de la evolución del latín en la zona nororiental de la Península. El Catalán nació en la zona de los Pirineos entre los siglos VI y XI. Los textos más antiguos en los que aparece la lengua catalana ya fijada son los de **Ramón Llull** (siglo XIII) y son anteriores a la fijación del castellano por Alfonso X. Durante la Reconquista, el catalán se extendió en las tierras que se iban conquistando hacia el sur (Valencia) y hacia el Mediterráneo (Baleares y una parte de Cerdeña).

Durante los siglos XIV y XV, el catalán tuvo una época de gran esplendor literario, con autores como **Ausias March**. Después, desde el siglo XVI, fue relegado por el castellano. A partir del siglo XVIII, Felipe V suprimió los fueros y los privilegios de los reinos de Aragón, Cataluña y País Valenciano, y con ellos el uso oficial de la lengua catalana.

El Romanticismo del siglo XIX, con la reivindicación de las lenguas nacionales, trajo consigo una nueva época de esplendor: la **Renaixença**, que dio origen a un brillante cultivo del catalán por grandes poetas (**Aribau**, **Verdaguer**, etc.). A principios del siglo XX, **Pompeu Fabra** publicó la primera **Gramática normativa del catalán** (1918). Tras él, una pléyade de autores se expresan en esta lengua (**Joan Maragall**, **Salvador Espriu**, etc.).

Durante la época de Franco, el uso del catalán, al igual que el de las otras lenguas no castellanas, se redujo por la obligatoriedad de expresarse en castellano, e incluso sufrió un cierto proceso de castellanización por parte de los hablantes que debían emplear constantemente el código castellano. Tras la aprobación de la Constitución democrática de 1978, el empleo del catalán ha asistido a un rápido proceso de regularización.

Variedades del catalán

El **catalán** se divide en dos grandes zonas dialectales. Esta división se basa sobre todo en el criterio fonético de la confusión de las vocales **a** y **e** átonas:

- a) **El catalán oriental** (donde la diferenciación a/e átonas casi no existe). Presenta distintas variantes, siendo el dialecto central el que comprende mayor número de hablantes (provincias de Gerona, Barcelona y Tarragona). Pertenece a este tipo de catalán la variante **balear**.
- b) **El catalán occidental** (donde la diferencia en la pronunciación de a/e átonas se mantiene clara), también con variantes. Se habla esta modalidad en Lérida (Lleida) y la Comunidad Valenciana. En ésta última modalidad, se conoce con el nombre de **valenciano**. Este es un tema polémico en la Comunidad Valenciana ya que dentro de ella hay una parte de la población que considera el valenciano como una lengua propia e independiente ya que tiene su propia academia L'Acadèmia Valenciana de la Llengua y su propio esplendor literario que el el siglo XV considerado el siglo de oro de la lengua valenciana y de Valencia con autores Ausiàs March.

II. EL GALLEGO

Origen e historia

El gallego es la lengua resultante de la evolución del latín en la zona noroccidental de la Península. Se fue expandiendo hacia el sur con el avance de la Reconquista y formó hasta el siglo XV un área lingüística común con Portugal, de la que a partir de entonces se fue desgajando el portugués.

El rasgo principal de esta lengua es su carácter profundamente conservador, debido, por un lado, a razones del sustrato celta, y, por otro, a que se trata de la lengua más extrema del occidente de la Romania, que quedó aislada de las zonas más dinámicas.

Las primeras manifestaciones literarias en gallego datan de los siglos XII y XIII, y constituyen una de las épocas de mayor esplendor. Se trata de los **Cancioneros**, enormes recopilaciones de las obras de los poetas más famosos de esos tiempos. Pertenecen también a esta época las célebres **cantigas (de amigo, de amor, de escarnio, de maldecir)**

En el siglo XIII se da tanta importancia al gallego como vehículo de expresión poética, que incluso autores que desarrollaron su obra en prosa en castellano (como Alfonso X El Sabio), emplean el entonces **gallego-portugués** para escribir poesía.

A partir del **siglo XV**, el cultivo literario del gallego se abandona a favor del castellano. Los autores gallegos emplean el castellano para expresarse. Sólo con el Romanticismo, en el siglo XIX, con su exaltación de los valores locales y nacionales, se producirá un resurgir de las letras en lengua gallega, paralelo al que surgió en Cataluña. En este caso se llama **Rexurdimento**, que hará posible la obra literaria en gallego en autores como Rosalía de Castro.

Al igual que el catalán, el gallego estuvo reprimido durante los años de la dictadura de Franco. Tras la Constitución democrática de 1978 se puso en marcha un proceso de unificación de normativas por la Real Academia Gallega. El cultivo literario del gallego cuenta hoy con muchas aportaciones de autores como **Rodríguez Castelao, Celso Emilio Ferreiro o Álvaro Cunqueiro**.

III. EL VASCO o EUSKERA

Origen

El **euskera** es la única de las lenguas de España que no procede del latín. Cuando los romanos llegaron a la Península, esta lengua ya era hablada por los primitivos habitantes del País Vasco y de una zona del sur del territorio francés. Lo único seguro que sabemos sobre su origen es que no pertenece a la familia de las lenguas indoeuropeas, mayoritarias en nuestro continente.

Historia y extensión

Es un idioma que, a través del tiempo ha ido resistiendo las invasiones lingüísticas más diversas, pero es muy probable que la romanización en la Península Ibérica redujera su extensión a lo que ocupa en nuestros días.

Resistió a las lenguas íberas y celtas. Resistió al proceso de romanización, mientras que el resto de las lenguas que había en la península se dejaron de emplear. Subsistió también en los siglos de la dominación árabe y al fuerte empuje de las otras lenguas romances.

Esta resistencia de tantos siglos, siempre en condiciones desfavorables, es un hecho que la convierte en un preciado tesoro lingüístico.

El euskera quedó reducido, hasta una época aún reciente, al ámbito familiar, mientras era prohibido en los niveles cultos y considerado como síntoma de incultura. Aun así fue mantenido por sus hablantes.

El aislamiento al que fue sometido históricamente fragmentó el euskera en toda una serie de variedades. El vasco se subdividió en multitud de dialectos, con diferencias locales y generacionales tan notables que no siempre se podían comunicar unas zonas con otras. Desde 1968 se acordó normalizar la lengua vasca, basándose en el vasco oriental y las hablas navarras. La Real Academia de la Lengua Vasca ha tenido que crear una variedad estándar, llamada **batúa**, que se ha hecho normativo y que toma como base el euskera de Guipúzcoa, pero que tiene en cuenta características de el resto de las variedades.

Actualmente, el **euskera batúa** es la variedad en que se transmite la cultura y la que recibe el apoyo institucional. En la actualidad lo hablan unos seiscientos mil hablantes de las tres provincias vascas (donde es cooficial con el español castellano) y en Navarra.

III. EL VASCO o EUSKERA

Origen

El **euskera** es la única de las lenguas de España que no procede del latín. Cuando los romanos llegaron a la Península, esta lengua ya era hablada por los primitivos habitantes del País Vasco y de una zona del sur del territorio francés. Lo único seguro que sabemos sobre su origen es que no pertenece a la familia de las lenguas indoeuropeas, mayoritarias en nuestro continente.

Historia y extensión

Es un idioma que, a través del tiempo ha ido resistiendo las invasiones lingüísticas más diversas, pero es muy probable que la romanización en la Península Ibérica redujera su extensión a lo que ocupa en nuestros días.

Resistió a las lenguas íberas y celtas. Resistió al proceso de romanización, mientras que el resto de las lenguas que había en la península se dejaron de emplear. Subsistió también en los siglos de la dominación árabe y al fuerte empuje de las otras lenguas romances.

Esta resistencia de tantos siglos, siempre en condiciones desfavorables, es un hecho que la convierte en un preciado tesoro lingüístico.

El euskera quedó reducido, hasta una época aún reciente, al ámbito familiar, mientras era prohibido en los niveles cultos y considerado como síntoma de incultura. Aun así fue mantenido por sus hablantes.

El aislamiento al que fue sometido históricamente fragmentó el euskera en toda una serie de variedades. El vasco se subdividió en multitud de dialectos, con diferencias locales y generacionales tan notables que no siempre se podían comunicar unas zonas con otras. Desde 1968 se acordó normalizar la lengua vasca, basándose en el vasco oriental y las hablas navarras. La Real Academia de la Lengua Vasca ha tenido que crear una variedad estándar, llamada **batúa**, que se ha hecho normativo y que toma como base el euskera de Guipúzcoa, pero que tiene en cuenta características de el resto de las variedades.

Actualmente, el **euskera batúa** es la variedad en que se transmite la cultura y la que recibe el apoyo

institucional. En la actualidad lo hablan unos seiscientos mil hablantes de las tres provincias vascas (donde es cooficial con el español castellano) y en Navarra.